

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA**

**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

**CIRCULAR N° 20/2012**

**Ref.: Autorizar por vía de excepción y por el presente año lectivo la aplicación del criterio establecido en el art. 20 del Estatuto del Funcionario Docente para cubrir las vacantes transitorias por más de 30 (treinta) días en los cargos de Subdirección de los centros educativos.-**

**Acta N° 23, Res. N° 7**

**Exp. N° 1-2208/12**

**Fecha : 8/05/12**



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

### **CIRCULAR N° 20/2012**

Por la presente Circular N° 20/2012, se comunica la Resolución N° 7, del Acta N° 23 de fecha 8 de mayo de 2012, que se transcribe a continuación;

**VISTO:** La situación que se genera en los Centros Educativos con motivo de la acefalía del cargo de Subdirector en la Administración Nacional de Educación Pública;

**RESULTANDO:** Que el art. 20 del Estatuto del Funcionario Docente establece: “La Dirección de cada establecimiento educacional estará integrada por el Director y los Subdirectores correspondientes, si los hubiere. El cargo de Director no podrá quedar acéfalo. En caso de vacancia asumirá de inmediato el Subdirector que preceda en el orden escalafonario. Si no hubiere Subdirector, transitoriamente y hasta que se prevea el cargo mediante los mecanismos previstos en el artículo 32, asumirá la Dirección el docente del establecimiento que tenga precedencia en el sistema escalafonario de acuerdo con el criterio establecido en el art.13;

**CONSIDERANDO:** Que por lo expresado se entiende pertinente la aplicación del criterio explicitado en el RESULTANDO de la presente a efectos de cubrir las vacantes transitorias en los cargos de Subdirección por aplicación del art. 20 del Estatuto del Funcionario Docente;

**ATENTO:** A lo expuesto;

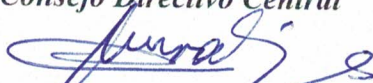
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;**

**Resuelve:**

Autorizar por vía de excepción y por el presente año lectivo la aplicación del...

Funcionario Docente para cubrir las vacantes transitorias por más de 30 (treinta) días en los cargos de Subdirección de los centros educativos.

*Por el Consejo Directivo Central*



**Dra. Gabriela ALMIRATI SAIBENE**

*Secretaria General*

*Trans./G.C. 44*

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA**

**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

**CIRCULAR N°19/2012**

**Ref.: Aprobar el calendario sobre “Educación y Derechos Humanos” en el marco del Proyecto 931.**

**Acta N°13 Res. N°10  
Exp. N° 1-1256/12  
Fecha: 20/03/2012**





ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

## **CIRCULAR N° 19/2012**

Por la presente Circular N° 19/2012, se comunica la Resolución N° 10, del Acta N° 13 de fecha 20 de marzo de 2012, que se transcribe a continuación:

**VISTO:** Estas actuaciones elevadas por la Dirección de Derechos Humanos, referentes al calendario sobre “Educación y Derechos Humanos”, en el marco del Proyecto 931;

**RESULTANDO:** Que se eleva la selección de las distintas fechas conmemorativas, para ser distribuidas en los Centros Educativos de todo el país;

**CONSIDERANDO:** Que se estima pertinente aprobar la propuesta de referencia;

**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:**

1) Aprobar el calendario sobre “Educación y Derechos Humanos” en el marco del Proyecto 931, elevado por la Dirección de Derechos Humanos, que luce de fs. 1 a 2 y se considera parte de la presente resolución.

2) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas proporcione la más amplia difusión a la propuesta.

**Por el Consejo Directivo Central**

**Dra. Gabriela Almirati Saibene  
Secretaría General**



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

---

NOTA Nº 09/12  
Montevideo, 12 de marzo de 2012

Sr. Presidente del Consejo Directivo Central:  
Dr. José Seoane:

En el marco del Proyecto 931 "Educación y Derechos Humanos" esta Dirección está realizando un calendario sobre esta temática para ser distribuidos en los Centros Educativos a nivel Nacional. Por lo tanto ponemos en vuestro conocimiento las fechas seleccionadas para ser revisadas por el Consejo.

- enero: - viernes 27: Día Internacional de Memoria de las Víctimas del Holocausto Judío.
- marzo: - jueves 8: Día internacional de las Mujeres  
-Domingo 11: Día Nacional de la No Violencia  
-jueves 15: Día Internacional de los Derechos al Consumidor  
-lunes 19: Aniversario del nacimiento de José Pedro Varela  
-miércoles 21: Día Internacional de la Lucha Contra el Racismo  
-jueves 22: Día Mundial del Agua  
-sábado 24: Día internacional por el Derecho a la Verdad
- abril: -sábado 7: Día Mundial de la Salud  
-miércoles 11: Día Nacional de la Nación Charrúa y de la Identidad Indígena  
-jueves 19: Desembarco de los Treinta y Tres Orientales  
-domingo 22: Día internacional de la Tierra  
-martes 24: Día de la Conmemoración del Genocidio Armenio  
-miércoles 25: Día Mundial de Lucha Contra la Violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes
- mayo: - martes 1: Día de los Trabajadores  
-jueves 3: Día Mundial de la Libertad de Prensa  
-martes 8: Día mundial de la Cruz Roja  
-jueves 17: Día Internacional Contra la Homofobia  
-viernes 18: Batalla de las Piedras  
-lunes 21: Día Mundial de la Diversidad Cultural  
-sábado 26: Día Nacional del Libro
- junio: -martes 5: Día Mundial del Medio Ambiente  
-martes 12: Día Mundial de Lucha Contra el Trabajo Infantil  
-martes 19: Aniversario del Nacimiento de José Artigas  
-miércoles 20: Día Mundial de los Refugiados  
-martes 26: Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura
- julio: -miércoles 18: Jura de la Constitución  
-miércoles 25: Día internacional del Afrodescendiente



ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

---

- agosto: -sábado 25: Declaratoria de la independencia  
-jueves 30: Día internacional de las Víctimas de las Desapariciones Forzadas
- setiembre: -sábado 8: Día Internacional de la Alfabetización  
-viernes 21: Día Internacional de la Paz / Día del Estudiante  
-sábado 22: Día del Maestro  
-domingo 23: Día Internacional Contra la Trata de Personas
- octubre: -lunes 1: Día Mundial del Hábitat  
-martes 2: Día Internacional de la No Violencia  
-viernes 12: Día del Encuentro de Culturas  
-martes 16: Día Mundial de la Alimentación  
-miércoles 17: Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza
- noviembre: -lunes 19: Día Internacional de la Prevención del Abuso Sexual Infantil  
-martes 20: Día Internacional de los Derechos del Niño  
-domingo 25: Día Internacional de la No Violencia Hacia las Mujeres
- diciembre: -sábado 1: Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA  
-domingo 2: Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud  
-lunes 3: Día Internacional de las Personas con Discapacidad  
-viernes 7: Día Nacional de la Lucha Contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes  
-lunes 10: Día Internacional de los Derechos Humanos  
-martes 18: Día Internacional del Migrante  
-jueves 20: Día Internacional de la Solidaridad

Esperando la aprobación de las mismas.  
Saluda atentamente.



Dr. Martín Prats  
Dirección de Derechos Humanos  
ANEP-CODICEN